



DEL PROFESOR RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ

Presentan libro "Derecho Penal y Derecho Sancionador de la Unión Europea"

Como un valioso aporte a la comunidad jurídica, especialmente a los abogados penalistas, fue definido el libro "Derecho Penal y Derecho Sancionador de la Unión Europea", escrito por el profesor Raúl Carnovali Rodríguez, de la Universidad Católica del Norte.

El texto, que fue publicado por la editorial Hispasa Corrales, corresponde a la tesis doctoral de este docente, la que defendió en la Universidad de Navarra, España, siendo aprobada con distinción máxima. Cabe destacar que el director de la tesis fue el destacado estadístico español Jeróni María Silva Sánchez.

La presentación del libro de Carnovali, realizada el viernes 22 de marzo, estuvo a cargo del ministro de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Cury Urrutia, quien además es profesor titular de la cátedra de Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica de Chile y autor de importantes obras de Derecho Penal chileno y latinoamericano.

Uno de los aspectos destacados por Enrique Cury con relación al documento de Carnovali es que permite a los abogados penalistas familiarizarse con el tema de la Unión Europea, que definió como "la organización internacional más exitosa de que tenemos noticias. Es un conjunto de estados que han logrado formar una unión en torno a objetivos comunes sin renunciar a su independencia. Raúl Carnovali describe muy bien este proceso y subraya su éxito a que está organizando en torno a funciones (tareas) y no alínea. Y esto transforma a la Unión Europea en un fenómeno sin vuelta atrás, por el realismo

relación más estrecha especialmente con las naciones más próximas a nuestra cultura. Es posible que existan muy pronto acuerdos comerciales con la Unión Europea, lo que requerirá que los abogados chilenos estén en condiciones de percibir claramente las instituciones a tratar, los hechos constituyentes de infracciones para esas entidades y organizaciones".

Con relación a este último punto, destacó una idea planteada por Raúl Carnovali en su libro y que tiene que ver con el concepto de sanción, "que normalmente se identifica con penas, pero ésta es sólo la forma más estricta de sancionar. Carnovali usa el término en un sentido amplio, que incluye las sanciones administrativas. Pero el mérito fundamental es que su definición pone especial cuidado en resguardar las garantías comprometidas en esta situación".

Y añade que un punto especialmente delicado en el Derecho Sancionatorio "tiene que ver con la aplicación de las penas, ya que en este tema los estados se vuelven especialmente celosos de su soberanía. Por lo mismo, este es un aspecto político extremadamente sensible".

Raúl Carnovali, destaca, "tiene la audacia de adelantar una vía intermedia entre la sanción administrativa y la estrictamente penal".

Preservar el delicado equilibrio entre las normativas comunitarias y las internacionales, señaló Enrique Cury, "no está exento de riesgos, incluso de crisis, pero sin duda la Unión Europea ha logrado desarrollar mecanismos para superar esas crisis, surgiendo aún más fortalecida. Esta experiencia puede ayudar en el proceso de integración de los países americanos".



Raúl Carnovali Rodríguez entrega un ejemplar de su libro al presidente (E) de la Corte de Apelaciones de La Serena, Alfredo Arancóez Vallejo.

Presentan libro "Derecho penal y derecho sancionador de la Unión Europea" [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Presentan libro "Derecho penal y derecho sancionador de la Unión Europea" [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile